



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE Nasca



INSTITUCIÓN EDUCATIVA - 22406 "ROBERTO PISCONTI RAMOS"

DIRECTIVA N° 007-2016-ME-GORE-ICA-DRE-UGELN-AGP-EES/D

**BASES XXVI FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA –EUREKA 2016
ETAPA PROVINCIAL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA-UGEL-Nasca**

I. FINALIDAD.

Orientar la organización de la Feria Escolar Nacional de Ciencia Tecnología – EUREKA 2016 (XXVI FENCYT-2016) estableciendo las bases para su ejecución en su etapa provincial nivel de Educación Primaria, organizada por la Institución Educativa Integrada N° 22406 "Roberto Pisconti Ramos", en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca.

II. OBJETIVO GENERAL.

2.1. Fomentar en los estudiantes del nivel de Educación Primaria, el desarrollo de experiencias en la modalidad de educación por proyecto, permitiendo el aprendizaje por investigación mediante la realización de la XXVI Feria Nacional de Ciencia y Tecnología **EUREKA 2016** en el ámbito de la Provincia de Nasca.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 3.1. Propiciar la participación activa de todos los estudiantes y docentes de Educación Básica Regular (EBR) de las diferentes instituciones públicas y privadas, el uso adecuada de la metodóloga de la investigación científica y tecnología para obtener respuestas apropiadas, soluciones prácticas a los problemas de su entorno y/o actualiza su conocimiento.
- 3.2. Contribuir a la enseñanza de la ciencia y la tecnología en la Educación Básica Regular (EBR).
- 3.3. Capacitar a los estudiantes y docentes en el diseño, implementación y desarrollo de proyectos de investigación científico, tecnológica y de innovación.
- 3.4. Promover el interés por la ciencia y la tecnología en los estudiantes de EBR para desarrollar una cultura científica y un espíritu creativo.
- 3.5. Contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las distintas disciplinas vinculadas a la historia geografía y ciudadanía en el nivel de Educación Primaria.



Feria Escolar Nacional
de Ciencia y Tecnología
"Eureka"

- 7.4.2. Los niños deberán poner en práctica sus capacidades, usando diversos materiales y herramientas para armar y crear objetos nuevos que respondan a sus necesidades o a la solución de un problema sencillo.
- 7.4.3. Para el caso de tecnología, los estudiantes también pueden desarrollar un prototipo, aparato o experimento que haya sido publicado anteriormente. Para tal efecto, diseñarán, elaborarán el prototipo y evaluarán su funcionamiento.
- 7.4.4. Tanto para el trabajo de ciencia como tecnología el desarrollo de todo el proceso estará previsto en un cronograma de tareas y actividades las mismas que a medida que son cumplidas serán consignadas en un cuaderno de registro o bitácora de investigación, donde se describirá en forma detallada por fechas todo el proceso.

VIII. CRONOGRAMA

- 8.1. **PRIMERA ETAPA:** A nivel de Instituciones Educativas, hasta el 15 de Setiembre del 2016. Los tres primeros trabajos con mayor puntaje de la categoría B pasarán a la segunda etapa.
- 8.2. **SEGUNDA ETAPA:** a nivel de UGEL, se desarrollará el día **Jueves 29 de Setiembre en la Institución Educativa Integrada N° 22406 “Roberto Pisconti Ramos” Nasca**. A partir de las 8.00 a.m.
- 8.3. La recepción de informes hasta el Jueves 22 de Setiembre del 2016 en la Institución Educativa Integrada N° 22406 “Roberto Pisconti Ramos” o la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca.
- 8.4. Exposición de trabajos el día 29 de Setiembre 2016.

IX. REQUISITOS

- 9.1. Haber participado y clasificado en la primera etapa a nivel de Institución Educativa en la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia Y Tecnología- EUREKA-2016.
- 9.2. Informe del Director (a) de la ejecución de la primera etapa a nivel de Institución Educativa de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia Y Tecnología Eureka-2016.
- 9.3. Formulario de Inscripción –F1A en la fecha y lugar indicado por las comisiones organizadoras respectivas. Dicho formulario reviste carácter de Declaración Jurada e implica la aceptación de las reglas de participación, montaje y evaluación, establecidas en las Bases de EUREKA-2016.
- 9.4. El trabajo de investigación deberá estar acompañado de un informe científico por triplicado, adjuntando en medio magnético (CD-ROM) y el cuaderno de campo.
- 9.5. Los estudiantes participarán en forma grupal, (dos o más integrantes) siendo solo dos los representantes del equipo en cada etapa de EUREKA 2016 debiendo el grupo nominar a solo dos de ellos para su participación.



XII. INSTALACIÓN Y EXHIBICIÓN DEL STAND EN LA II ETAPA

12.1. Para la instalación:

- 12.1.1. El trabajo de investigación para su exhibición será acondicionado en un panel simple (cartel) versátil y transportable que puede ser de triplay o tecnopor.
- 12.1.2. El panel será colocado sobre una mesa, que estará en el local de la exposición de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA-2016.
- 12.1.3. El proceso de montaje y desmontaje del stand será orientado y coordinado por la comisión organizadora (conformada según lo que establece en la guía de orientación de EUREKA 2016), se deberá consultar el plano de distribución antes de su instalación.
- 12.1.4. Las demostraciones de funcionamiento de equipos no pueden realizarse en otro lugar más que en el Stand y deberá limitarse a las medidas asignada, no permitiéndose elementos fuera del espacio reglamentado, cualquier experimento que pretenda mostrarse fuera de los límites establecidos, solo podrá apoyarse con fórmulas, esquemas y simulaciones.
- 12.1.5. Cada stand dispondrá solo de un punto de energía eléctrica monofásica de 220 V, CON 60 wats DE CORRIENTE ALTERNA. Todos los trabajos eléctricos deben ajustarse a normas regulares de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2016.
- 12.1.6. Todos los conectores cables interruptores, fusibles y demás accesorios deberán estar debidamente conectados y aislados, para la corriente, potencia y resistencia que van a soportar según el equipo que se vaya a conectar.
- 12.1.7. En todos los casos un representante de la Comisión Organizadora de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2016 supervisará el trabajo de investigación antes de su instalación definitiva. Se recomienda que el asesor ponga especial cuidado en este aspecto.

12.2. Para la exhibición

- 12.2.1. Es responsabilidad de cada delegación agenciarse de los recursos, materiales y equipo que va utilizar en su exposición.
- 12.2.2. Es responsabilidad de los expositores cumplir con el objetivo de le XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología –EUREKA-2016: popularizar la ciencia informando con claridad y despertando el interés del público visitante.
- 12.2.3. Los trabajos deberán ser expuestos exclusivamente por cualquiera de los dos integrantes del grupo en un tiempo máximo de 10 minutos. En caso de que uno de los integrantes del trabajo, inscrito oportunamente o los dos no puedan asistir por razones justificadas (enfermedad, no tener autorización de los padres, etc.) podrán ser reemplazados por otro(s) integrante(s) del grupo, siempre que existe una comunicación previa al Comité Organizador por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca.
- 12.2.4. Cualquier desperfecto sufrido por el trabajo durante la exhibición, no será responsabilidad del Comité Organizador.



haber sido llevado adelante con la coordinación y orientación del docente a cargo que completa dicho trabajo deberá constar con el informe pedagógico, hecho por docente, sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado, justo eventual cuaderno de campo. y/o informe sobre el desarrollo del trabajo presentado, dibujos y producciones hechos por los estudiantes.

(a) ESTRATEGIAS PARA LAS PROPUESTAS DE ENSEÑANZAS VINCULADAS AL ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE

- ✚ El trabajo muestra los aprendizajes logrados en el área curricular de Ciencia y Ambiente y deberán corresponderse con el Diseño Curricular Nacional y sus modificaciones.
- ✚ El trabajo deberá evocar y/o reproducir los temas realizados en el aula, entre todos los integrantes.
- ✚ El trabajo muestra una interacción con el mundo natural a través de observación, exploración y diseños sencillos a través de la indagación.
- ✚ Se incluyeron respuestas en la que participan todos los niños y niñas con las distintas dinámicas (propuestas grupales, individuales, en pequeños grupos y otros).
- ✚ Trabajaron diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, encuestas entrevista fotográfica, video, ilustraciones, diccionario, enciclopedias).

(b) ELEMENTOS DE PRESENTACIÓN EN EL TRABAJO

EL INFORME PEDAGÓGICO:

- ✚ Refleja la planificación de la tarea, su organización de y las distintas alternativas presentadas por los estudiantes.
- ✚ Se relatan modificaciones de que fue necesario realizar en lo planificado en función del devenir del trabajo: ejemplo intereses de los niños, nuevas preguntas, aporte de materiales, situaciones imprevistas etc.
- ✚ Da cuenta de las sucesivas etapas que compone el desarrollo del trabajo.
- ✚ Organización del índice, bibliografía acorde al tema y al nivel.
- ✚ Presentación formal.
- ✚ Lenguaje escolar: claro, preciso y coherente.

EL CUADERNO DE CAMPO:

- ✚ Debe Reflejar el trabajo realizado por los niños y niñas: indagaciones exploraciones, búsquedas bibliografías etc.

(c) PRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✚ La presentación es coherente y revela el trabajo realizado por los niños y niñas con sus docentes (maquetas, paneles, fotografía, videos registros, gráficos realizados, etc.)
- ✚ Comunicaron lo realizado a través de diferentes lenguajes verbales.
- ✚ La estrategia de comunicación seleccionada permite apreciar el recorrido planteado en el trabajo.



XVII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 17.1. El CONCYTEC elaborará y distribuirá la Guía de orientación de EUREKA, documento que contendrá las pautas para la elección y designación de los miembros de la Comisión Organizadora y jueces calificadores.
- 17.2. La Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, será responsable de asegurar el cumplimiento de la presente Base del concurso, así como dictar las normas complementarias para atender los casos no previstos.
- 17.3. La Comisión Organizadora de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2016 será la encargada de la aplicación de la presente reglamentación y decidirá sobre todos los aspectos no reglamentados que puedan presentarse durante el transcurso de la muestra siempre y cuando no irrogue gastos, caso contrario las decisiones serán tomadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca.
- 17.4. La Comisión Organizadora, al concluir el evento, remitirá al despacho de la Dirección del Jefe de Gestión Pedagógica, el informe final de la actividad.

